

HOY DOMINGO

‘No habrá restricciones a los vehículos de carga en carreteras’: Mintransporte

El ministerio de Transporte informó que este domingo 15 de mayo no se presentarán restricciones a los vehículos de carga en ningún corredor vial del

país. La decisión fue tomada atendiendo la petición de los transportadores que, por causa de la ola invernal, se han visto afectados en la

movilidad, dificultando el tránsito de los productos de los comerciantes colombianos a sus destinos dentro y fuera del país.

ACTUALIDAD / 4A